**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECONCOSA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.**

En el cantón Samborondón, a las diez horas del día TRECE DE MARZO DE 2019, en el inmueble ubicado en La Ciudadela La Puntilla, en la Av. Norte, entre Av. 3ra y Av. 4ta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECONCOSA S.A., a saber: Sra. Alina Clotilde Romero Cruz, propietaria de diez acciones; y, el Sr. Sucre Gabriel Calderón Romero, propietario de setecientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes asuntos sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: 1.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía, al cierre del Ejercicio Económico del año 2019; y 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario, al cierre del Ejercicio Económico del año 2019. Preside la Junta la accionista Sra. Alina Clotilde Romero Cruz y actúa como secretario el Sr. Sucre Gabriel Calderón Romero GERENTE de la Compañía. De inmediato la Presidencia dispone que se proceda a elaborar la lista de accionistas y acciones presentes, hecho lo cual y constatada la presencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía declara válidamente constituida esta junta general, en su calidad de universal. A continuación el Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad. De igual manera se procede a conocer los estados financieros de la compañía, al cierre del Ejercicio Económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

ALINA CLOTILDE ROMERO CRUZ
C.I. 0700483233
Presidente de la Junta – Accionista

SUCRE GABRIEL CALDERON ROMERO
C.I. 0912277712
Secretario de la Junta – Accionista